



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00135025- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2024-00135025- -UNC-ME#FCC donde la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente eleva la propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2024, Área Comunicación Social, según la Ordenanza del HCD N° 02/2019 y la Ordenanza del HCS N° 06/2008.

Y CONSIDERANDO:

Que se respetaron los requisitos establecidos por el Artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza del H.C.S. 06/08.

Que la propuesta se trató en reunión de Comisiones y fue aprobada en Sesión Ordinaria de este Cuerpo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación la propuesta de Integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2024, Área Comunicación Social, conforme el siguiente detalle:

Primeros Miembros de la FCC

Titular: DRUETTA, Santiago Fernando

1° Suplente: HAIQUEL, Miguel Ángel

2° Suplente: SGAMMINI, Marcela Valeria

Segundos Miembros de la FCC

Titular: OLIVA, Ulises Federico

1° Suplente: RAGGIOTTI, Norma Letizia

2° Suplente: ATAIDE, Julio César

Miembros de la UNC

Titular: SORRENTINO, Pedro Ernesto (FFyH)

1° Suplente: BRUSSINO, Silvina Alejandra (FP)

2° Suplente: KLIMOVSKY, Pedro Alberto (FA)

Miembros Externos de la UNC:

Titular: TORRES , Manuel Rodrigo (UNLaR)  
1° Suplente: AÑÑOS, María Celina (UNR)  
2° Suplente: D'AMICO, Carlos Marcelo (UNER)

Veedores Estudiantiles:

Titular: González Alegre, Simón  
1° Suplente: Olivera Bussano, María Agustina  
2° Suplente: Casini, Mora Malén

Artículo 2°: Protocolícese. Gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.